

PACTO VENDEDORES INFORMALES-ESPACIO PÚBLICO

El desarrollo y mejor bienestar de **una gran ciudad como Bogotá** depende de la **capacidad de cooperación de la ciudadanía**, de sus niveles de convivencia y entendimiento, y del trabajo en equipo, con confianza y legitimidad con sus autoridades.

Con la disposición y colaboración de la ciudadanía, Bogotá será la ciudad que de manera libre, participativa y honesta, -abrazada en un gobierno abierto, confiable, legítimo y transparente- **construye oportunidades para el desarrollo humano incluyente, genera un ambiente sano a sus pobladores**, valora la diversidad, promueve y apalanca el desarrollo económico regional con nuevas fuentes de trabajo e ingreso basadas en la inteligencia, la ciencia, la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

Es así, motivados por esta disposición que **Claudia López** candidata por la coalición Claudia Alcaldesa, **en el marco de su programa de Gobierno se compromete con el sector de vendedores informales a:**



Parar atropellos contra los vendedores informales.



Constituir una mesa distrital de trabajo interinstitucional, donde se articulen organizaciones de vendedores informales con entidades distritales en los primeros cien (100) días de gobierno.

Y que a través de esta mesa desarrollar los siguientes temas:



Evaluar y analizar el documento proyectado de la resolución 215 del 4 de mayo de 2015 para estudiar su viabilidad y actualizarla.



Constituir y fortalecer el Consejo Distrital y los Consejos Locales de vendedores informales con naturaleza ciudadana.



Implementar la ley 1988 del 2 de agosto 2019, en el marco de mesas de trabajo con el Consejo Distrital de vendedores informales.



Realizar una revisión general de la actual normatividad del distrito y la jurisprudencia existente de vendedores informales y administración del espacio público.



Promover la participación del sector privado en la mesa Distrital de Vendedores Informales.



Fortalecer la institucionalidad que se requiere para atender la población de vendedores informales.



Con este Pacto, nos comprometemos a promover la democratización de la ciudad, **superar las inequidades, la segregación y la exclusión socioeconómica.**

Asegurar la participación amplia y decisoria de la ciudadanía y sus colectividades, en toda su diversidad de género, étnica, cultural.

Promoviendo a Bogotá como una ciudad con liderazgo decisorio real, una ciudad que entiende acoge y desarrolla los procesos de reconciliación y paz, que orienta el rumbo de una sociedad más justa y equitativa.

“LA INFORMALIDAD, NO ES ILEGALIDAD”

Con la firma del presente documento manifestamos la voluntad de participar en este pacto.

Firma
